

La Delegación Saharaui para Castilla y León, junto con la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui en Castilla y León Valladolid, en representación de todo el Movimiento de Solidaridad con el Sahara Occidental en la comunidad de Castilla y León, realiza el siguiente:

MANIFIESTO

EN APOYO A LA JUSTA LUCHA DEL PUEBLO SAHARAUÍ

Aprovechando el marco del 45 aniversario de la RASD que celebramos el pasado 27 de febrero, el conjunto del Movimiento Solidario con el Pueblo Saharaui, la asociación Burgalesa de amigos del pueblo saharauí, Colectivo EspiSáhara de El Espinar, ASPED León, Rimal Sahara Tormes, Asociación de Amigos del pueblo saharauí de Segovia, Asociación Saharaui de Ávila, Solidaria Mano Activa, partidos políticos..., sindicatos..., y otros, quiere manifestar lo siguiente:

El Sáhara Occidental figura desde el año 1963 en una clasificación particularmente relevante de la ONU: “La Lista de Territorios No Autónomos Pendientes de Descolonización”.

Por eso queremos, cincuenta y ocho años después, recordar que el Sahara Occidental es la última colonia de África. Que su proceso de descolonización está inacabado y que debe ser resuelto de acuerdo con el Derecho Internacional y a las resoluciones de Naciones Unidas.

Que España sigue teniendo una responsabilidad ética, política y jurídica con el Sahara Occidental. Hasta que los saharauis hayan decidido su destino libremente mediante un Referéndum de Autodeterminación y concluya el proceso, España sigue siendo legalmente la potencia administrativa, según distintos dictámenes de la Organización de Naciones Unidas.

Esta responsabilidad del estado español respecto al Sahara Occidental no prescribe nunca, sino que aumenta día tras día y especialmente en estos momentos en que el pueblo saharauí sufre de nuevo un genocidio por parte del ocupante marroquí desde el retorno a las armas el día 13 de noviembre 2020, situación provocada por la agresión del ejército marroquí a civiles saharauis que se manifestaban en su territorio para exigir a las NNUU y su MINURSO que asuman sus responsabilidades para llevar a cabo el prometido referéndum de autodeterminación y la vigilancia de la constante violación de los DDHH en las zonas bajo ocupación marroquí desde la irresponsable salida de España en 1975.

El gobierno de España debe pedir a la Comunidad Internacional y al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que adopte las medidas necesarias para ampliación del mandato de la MINURSO para que incluya la garantía al respeto de los derechos humanos en los territorios ocupados del Sahara Occidental.

No queremos olvidarnos de los defensores de los derechos humanos que desde los Territorios Ocupados del Sahara Occidental nos han aportado una lección de integridad y coherencia. Entre muchos otros, tenemos el caso de SULTANA KHAYA, que

lleva desde el pasado 19 de noviembre en arresto domiciliario, una prisión ilegal en su propia casa que sufre junto a su centenaria madre y hermana, expuestas diariamente a las torturas, humillaciones y maltratos físicos y psicológicos por parte de paramilitares del régimen marroquí, que la semana pasada mismo les lanzaron sustancias tóxicas desconocidas a sus caras y cuerpos desde la ventana de su casa. Toda esta situación de exposición descarada, inhumana e indefensa de los ciudadanos saharauis en las zonas ocupadas no puede ni debe quedar impune, y sus responsables materiales e intelectuales deben responder y pagar por ello.

Ante esta situación, pedimos al gobierno español y a la comunidad internacional, que presionen a Marruecos para exigir el final de la represión, la liberación de los presos políticos saharauis, el esclarecimiento del paradero de los desaparecidos, y el respeto a la legalidad internacional y a los derechos humanos.

Desde aquí queremos también pedir a la Unión Europea que base sus relaciones con Marruecos en el respeto escrupuloso a la legalidad internacional y a la carta fundacional de La Unión Europea.

¡Viva el Sahara libre!